

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “PAGÁ TU FACTURA BELCORP DESDE
TU CELULAR Y PARTICIPÁ PARA GANAR VALES DE SUPERMERCADO Y 4
MOTOCICLETAS”**

MOBILE CASH, S.A. de C.V. (en adelante denominada “Tigo Money”) organiza la promoción denominada **“PAGÁ TU FACTURA BELCORP DESDE TU CELULAR Y PARTICIPÁ PARA GANAR VALES DE SUPERMERCADO Y 4 MOTOCICLETAS”** (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

1. SOBRE LA PROMOCIÓN. Estas son las bases que regulan la intervención en la Promoción para las vendedoras de la empresa Belcorp que realicen el pago de su factura Belcorp desde su celular a través de Tigo Money, ya sea desde la Tigo Money App o el menú *555#.

La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. La Promoción estará vigente desde las 00:00 horas **del día 19 de junio de 2017 hasta las 23:59 horas del día 17 de Septiembre de 2017**, periodo correspondiente a las campañas 10, 11, 12 y 13 de la empresa Belcorp en el territorio de El Salvador.

3. SOBRE LA PROMOCIÓN Y SUS PARTICIPANTES. Pueden intervenir y concursar en la Promoción las personas naturales que cumplan cada una de las siguientes condiciones (“Participante/s”):

1. Ser vendedoras de catálogos Belcorp que paguen sus facturas Belcorp desde su celular a través de Tigo Money en los días que comprende la promoción.
2. Personas naturales mayores de dieciocho años de edad, con Documento Único Identidad vigente.
3. Ser el titular de la cuenta Tigo Money y estar debidamente registrado con el contrato Tigo Money.

No podrán participar extranjeros, empleados de Telemovil El Salvador S.A de C.V., empleados de Mobile Cash, S.A. de C.V., ni de proveedores de servicios relacionados con esta Promoción, tampoco proveedores relacionados con Tigo en cuanto a capital humano, incluso sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así como tampoco, números que se hayan reportado como robados, extraviados o estén involucrados con procesos de

investigación judicial o administrativa; ni las personas que no cumplan con los parámetros de verificación de uso de la línea o de identificación.

4. SOBRE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los detalles de la Promoción se describen a continuación:

Cada vez que una vendedora de catálogo Belcorp realice una transacción de pago de factura Belcorp desde el celular a través de Tigo Money se acredita una oportunidad de ganar vales de supermercado por un valor de \$20.

Cuando un cliente realice el pago de su factura Belcorp desde el celular, de las 4 campañas 10, 11, 12 y 13, comprendidas en las fechas de la promoción, participa para ganar una de las motocicletas.

Para participar el cliente debe:

a) PAGAR SU FACTURA DE BELCORP DESDE EL CELULAR A TRAVÉS DE TIGO MONEY

- 1) Ingresar dinero a su billetera Tigo Money
- 2) Ingresar a la Tigo Money App o *555#
- 3) Elegir la opción "Pagos y Donaciones"
- 4) Elegir la empresa BELCORP
- 5) Ingresar los datos y confirmar la transacción

Participan todos los pagos de factura Belcorp que la vendedora de productos Belcorp realice desde el celular a través de TIGO MONEY desde las 00:00 horas del día 19 de junio de 2017 hasta las 23:59 horas del día 17 de septiembre de 2017, periodo correspondiente a las campañas 10, 11, 12 y 13 de la empresa Belcorp en el territorio de El Salvador.

Se elegirán 6 ganadores cada semana, de un vale de supermercado por \$20. Los ganadores serán escogidos de entre los clientes que realicen, dentro de los días comprendidos dentro de la promoción, una transacción de pago de factura Belcorp desde el celular con Tigo Money. Las transacciones ganadoras serán las transacciones con número 225, 500, 750, 1,000, 1,350 y 1,500. Cada ganador será notificado por medio de una llamada telefónica, la cual será para informar que ha sido ganador así como también se explicará el proceso que deberá seguir para la entrega del premio. Se harán 3 llamadas al ganador y si no contesta a la tercera llamada, se llamará al respectivo suplente. Para cada ganador se escogerá 1 suplente, que será el cliente con la posición inmediata superior al ganador, quienes tendrán derecho a recibir el premio en el caso que el ganador respectivo no conteste la llamada o no cumpliera con alguno de los requisitos descritos en estas bases.

Las Vendedoras de productos Belcorp que podrán participar para ganar una motocicleta serán los que paguen 4 facturas seguidas desde el celular, de las 4 campañas Belcorp que comprenden la promoción. Las campañas que aplican para esta promoción son: **10, 11, 12, 13**. Los clientes ganadores serán los clientes que en el pago de su factura Belcorp, tengan número de transacción 2,225, 3,500, 4,000, 5,500, 6,000.

Si no se llegase a realizar el número de transacción ganadora, el premio no podrá ser entregado, tanto de los vales de Supermercado, como de la motocicleta.

El ganador de la motocicleta será notificado el 19 de septiembre de 2017 por medio de una llamada que será realizada a la línea móvil participante. Se harán 3 llamadas al ganador y si no contesta a la tercera llamada, se llamará al respectivo suplente, que será el cliente con la posición inmediata superior al ganador. La llamada de notificación será para informar que ha sido ganador así como también se explicará el proceso que deberá seguir para la entrega del premio.

5. SOBRE EL PREMIO.

Los participantes concursarán por el siguiente premio, los cuales serán entregados por Tigo Money bajo su absoluta y completa responsabilidad:

78 Vales de supermercado por un valor de \$20

4 Motos Marca Katana Modelo CG150 año 2015

El Participante acepta que en el caso de resultar GANADOR tomará a su propio y exclusivo cargo todo y cualquier tributo que deba pagar con relación a la Promoción o al Premio por disposición de las leyes de El Salvador. En caso de resultar GANADOR, el Participante autoriza a Tigo Money a practicar las retenciones o deducciones de impuestos o tasas gubernamentales del Premio en la medida dispuesta por las leyes. Para la entrega del premio, el GANADOR deberá tener vigentes sus documentos de identificación.

La motocicleta será entregada al GANADOR una vez se hayan realizado los trámites de traspaso y primera matrícula, los cuales estarán a cargo de OUTLANDER GROUP S.A de C.V

6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN. El ganador autoriza a Tigo Money para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

La promoción acreditará únicamente los premios definidos en estas bases, cualquier cambio que desee realizar el ganador, será a su propia cuenta y riesgo, sin poder exigir de TIGO MONEY ningún cobro o gasto adicional.

El premio no es transferible.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.